



Bruselas, 26 de octubre de 2022
(OR. en)

13818/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0337(BUD)**

FIN 1111

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	13627/22 (COM(2022) 665 final)
Asunto:	Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se moviliza el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para prestar asistencia a Alemania, Bélgica, Países Bajos, Austria, Luxemburgo, España y Grecia a raíz de las catástrofes naturales ocurridas en estos países a lo largo de 2021

1. El 14 de octubre de 2022, la Comisión presentó al Consejo una propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se moviliza el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea por un importe total de 718,48 millones EUR en créditos de compromiso y de pago, incluido el anticipo de 6,29 millones EUR, acompañada de la propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 20/2022¹.

El objetivo de esta propuesta es proporcionar ayuda financiera a Alemania (612,61 millones EUR), Bélgica (87,74 millones EUR), Países Bajos (4,71 millones EUR), Austria (0,80 millones EUR), Luxemburgo (1,82 millones EUR), España (9,45 millones EUR) y Grecia (1,35 millones EUR), a raíz de las catástrofes naturales ocurridas en estos países a lo largo de 2021.

¹ 13628/22.

2. El Comité Presupuestario estudió la propuesta en su reunión del 25 de octubre de 2022, y pudo aprobarla.
 3. En consecuencia, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión por la que se moviliza el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, que figura en el documento 13819/22.
-